

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº. 12990

Monte Patria, 20 de Agosto del 2018.-

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;

Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.

 Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"

 Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.

 Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;

Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- 1. AUTORIZA, comisión (es) de servicio al Sr Gabriel Borquez Rojas, Rut Planta Contrata, de acuerdo al siguiente detalle:
 - > 10.08.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionario de Adquisiciones a retiro de materiales en la Ciudad de Ovalle.
 - 11.08.2018 (viatico al 40%): Traslado de Paramédico a Rodeo en la localidad de Chañaral Alto.
 - > 12.08.2018 (viatico al 40%): Traslado de Audio Plaza de Ch. Alto y Monte Patria, Celebración Día del Niño.
 - 13.08.2018 (viatico al 20%): Apoyo a O.G.T del Palqui a visitas domiciliarias en la localidad del Rio Huatulame, en los sectores de Él Tome Alto, El Palqui Bajo y Alto.
- PAGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o1 Viatico al 20%

\$ 9.040.-

o₃ Viatico al 40%

\$ 54.240.-

Total

\$ 63.280.-

3. IMPÚTESE el gasto \$63.280.- (Sesenta y tres mil doscientos ochenta pesos.) a la cuenta presupuestaria, 215.21.02.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/Ju/pcm Distribución:

RR.HH

Secretaría Municipal. Archivo Movilización.